

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape with a loop in the center.A small handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'M' or 'N'.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 2 de 26

EDICIÓN

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, (O.P.D. S.A.P.A.S.E.).
Administración 2025-2027

Calle Palmas, Núm. 38. col. La Mora Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Teléfono: 55 57 79 91 00.

Coordinación de Construcción
1º Edición de 2025

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 3 de 26

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. PROCEDIMIENTO
- IV. OBJETIVO
- V. REFERENCIAS
- VI. DEFINICIONES
- VII. INSUMOS
- VIII. RESULTADOS.
- IX. INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS
- X. POLÍTICAS.
- XI. DESARROLLO
- XII. DIAGRAMACIÓN
- XIII. FORMATOS E INSTRUCTIVOS
- XIV. PROCEDIMIENTO
- XV. OBJETIVO
- XVI. REFERENCIAS
- XVII. DEFINICIONES
- XVIII. INSUMOS
- XIX. RESULTADOS
- XX. INTERECCIÓN CON TOTROS PROCEDIMIENTOS
- XXI. POLÍTICA
- XXII. DESARROLLO
- XXIII. DIAGRAMACIÓN
- XXIV. FORMATOS E INSTRUCTIVOS
- XXV. SIMBOLOGÍA
- XXVI. REGISTRO DE EDICIONES
- XXVII. DISTRIBUCIÓN
- XXVIII. DICTAMINACIÓN
- XXIX. VALIDACIÓN
- XXX. CRÉDITOS

perteneiente a						
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN						
DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 4 de 26

I. PRESENTACIÓN

El manual de procedimientos, tiene como objetivo dar a conocer los principales procedimientos, que se llevan a cabo, en cada una de las áreas que conforman el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec; así como, auxiliar en la comprensión de las responsabilidades del personal, propiciar la coordinación y uniformidad en el trabajo. Este documento muestra la descripción de actividades, que deben seguirse; así como, ayudar a lograr una buena integración del personal de nuevo ingreso, facilitar su incorporación e inducción al área de trabajo. Contempla la red de procesos del Organismo, lista maestra de documentos, el desarrollo de procedimientos con sus respectivos diagramas de flujo y formatos utilizados. Es importante señalar, que este documento está sujeto a actualización en la medida que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica del Organismo, o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo, con el fin de cuidar su vigencia operativa. Cada vez que se realice una modificación a las actividades ya realizadas o a la estructura orgánica, será importante llevar a cabo la actualización de este manual de procedimientos y organización; revisado y aprobado por el Director General.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 5 de 26

II. OBJETIVO GENERAL

La Coordinación de Construcción de este Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec, es responsable de planear, programar, ejecutar y supervisar obras para ampliar y mejorar el funcionamiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Municipio, mantener un control y registro de las peticiones de las comunidades, para que se pueda cumplir la meta general del SAPASE, que es garantizar la sustentabilidad del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento del municipio, así como, la reimplementación de sistemas de comunicación y organización interna de la institución, administración con claridad así como el desarrollo y elaboración de la planeación estratégica de este organismo a futuro, contemplando la escasez del recurso vital por lo cual se contemplan posibles vías de extracción alternas al municipio, para así cumplir con la misión de este organismo, que es el suministro de agua potable a la población. Apoyar de manera puntual, ordenada y precisa; en el menor tiempo y de la mejor forma el logro de las metas que tienen planteadas tanto la Coordinación de Construcción y Supervisión de Obras, como, la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del OPD SAPASE, para beneficio del crecimiento y desarrollo, de los estándares de cobertura que en materia hidráulica brinda el organismo a la comunidad Ecatepeense; así también, el presente curso pretende:

Este Manual de Procedimientos, permitirá al servidor público de la dependencia, conocer claramente qué debe hacer, cómo, cuándo y dónde debe hacerlo, conociendo también los recursos y requisitos necesarios para complementar una determinada actividad o función.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 6 de 26

III.PROCEDIMIENTO

Obras por administración.

IV. OBJETIVO

Verificar que las obras de infraestructura, se encuentren apegadas al procedimiento constructivo previamente autorizado, dependiendo de la especialización de cada obra; así como, al programa de obra autorizado para que se inicie y termine en el tiempo estipulado.

V. REFERENCIAS

Leyes:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con fecha de publicación 04 de enero de 2000, actualización 16 de abril de 2025, con sus reformas y adiciones.

Presupuestos:

- Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado.

Códigos:

- Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

VI. DEFINICIONES

Obras por Administración: Son las obras que se llevan a cabo por peticiones de la comunidad y son ejecutadas con la maquinaria y el personal del O.P.D.S.A.P.A.S.E.

Cuantificación: Es la cantidad y conceptos del material que se utilizará para ejecutar la obra.

Levantamiento topográfico: Es el estudio para determinar las diferentes cotas para la instalación o sustitución de redes de agua potable y/o alcantarillado.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 7 de 26

VII. INSUMOS

Oficios ingresados al Organismo, que son redactados por los usuarios, en donde especifican los datos de ubicación para los servicios que son requeridos en materia de infraestructura hidráulica, tales como; construcción o rehabilitación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de los habitantes de Ecatepec de Morelos.

VIII. RESULTADOS.

La comunidad recibe la asesoría y apoyo técnico para la construcción de Obras Hidráulicas en materia de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que redundaran al mejoramiento de coberturas en beneficio de la población de Ecatepec de Morelos.

IX. INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS

No aplica.

X. POLÍTICAS.

Se deberá atender los oficios, que contengan la información correspondiente, para la atención de las Obras y Servicios que solicita la ciudadanía en materia, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de acuerdo a los lineamientos establecidos, mismos que disponen que todas las demandas y peticiones de apoyo en materia hidráulica, se realicen por escrito y se ingresen por el área de Oficialía de Partes del Organismo.

El oficio de petición, deberá entregarse debidamente requisitado conteniendo; fecha, tipo de apoyo requerido, características específicas de los trabajos que se pretenden, ubicación puntual de la obra que se requiere; calle, número oficial y colonia; así como, los datos generales del usuario que se hará cargo de dar seguimiento al proceso que se realice en beneficio de su calle o colonia, el escrito es debidamente firmado por el usuario que realiza la petición; así como, su recibo de pago vigente de los servicios que le presta el Organismo.

La petición debe ir dirigida al Director General del O.P.D.S.A.P.A.S.E.

La recepción de documentos, será con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Una vez cubiertos estos requisitos, se programará la visita de inspección técnica, para determinar los trabajos requeridos y en su caso, realizar levantamiento topográfico,

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 8 de 26

entregándoles la lista de materiales requeridos, para que decidan si ellos compran el material o la petición se incorpora a algún programa de obra, el Organismo ejecuta la obra con maquinaria y asesoría técnica; así como, la integración del expediente técnico, consistente en: ficha técnica, planos, memoria descriptiva, presupuesto y proyecto; con el fin de que el departamento de Construcción, lleve a cabo los trabajos inherentes, a la construcción de la obra, apegados al proyecto determinado.

XI. DESARROLLO

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1	Usuario de los servicios	Ingresa al Organismo mediante Oficialía de Partes, la solicitud del servicio que requiere.
2	Oficialía de Partes del Organismo	Recibe el oficio otorgándole un número consecutivo del registro que allí llevan y entrega a la Dirección General para que se le dé el seguimiento correspondiente.
3	Dirección General	Deriva el oficio de solicitud al Director de Construcción y Operación Hidráulica.
4	Director de Construcción y Operación Hidráulica.	Envía información a la Coordinación de Construcción para su atención y seguimiento.
5	Secretaría de la Coordinación de Construcción.	Recibe el oficio, otorgándole un número consecutivo para que sea registrado en la base de datos que se lleva y se le entrega al Coordinador de Construcción.
6	Coordinación de Construcción.	Revisa y deriva el oficio de petición a los departamentos según corresponda, para atender la petición.
7	Departamento de Estudios y Proyectos.	Recibe oficio, valora la factibilidad de la petición y programa la inspección para determinar en campo la factibilidad de la obra y en su caso realizar el levantamiento topográfico.
8	Brigada de topografía	Realiza los trabajos de inspección del lugar y ejecuta los trabajos del estudio topográfico, para determinar en campo, la factibilidad técnica de la obra.
9	Departamento de Estudios y Proyectos.	Una vez realizado, se elabora el proyecto y la cuantificación del material, que se utilizará en la obra. Se entrega al peticionario la factibilidad del servicio.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 9 de 26

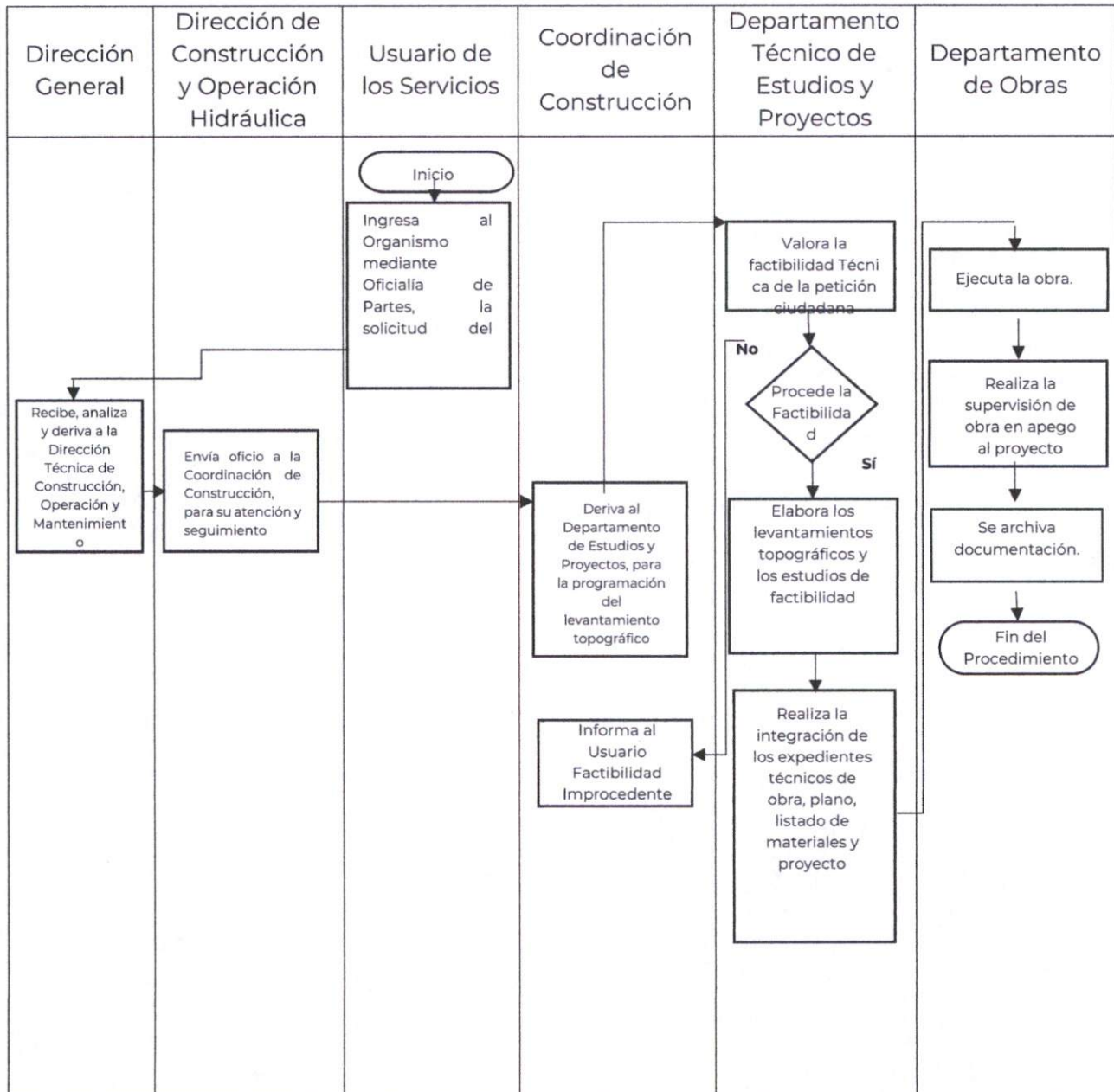
10	Departamento de Estudios y Proyectos.	Se reúne con los usuarios, para revisar que los materiales adquiridos, sean los descritos en la lista de materiales y entrega a la Coordinación de Construcción, para la programación de la obra.
11	Coordinación de Construcción.	Programa la obra e instruye al Departamento de Supervisión de Obra, para llevar a cabo el apoyo técnico y de maquinaria a los usuarios.
12	Departamento de Obras.	Realiza la obra requerida en apego al proyecto determinado.
13	Coordinación de Construcción.	Instruye al Departamento de Obras, la supervisión en campo de la obra y las acciones realizadas en apego al proyecto.
14	Supervisor de Obra	Realiza la supervisión en campo vez terminada, se informa al Departamento de Obras.
15	Departamento de Obras.	Archiva Fin del procedimiento.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 10 de 26

XII. DIAGRAMACIÓN



perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

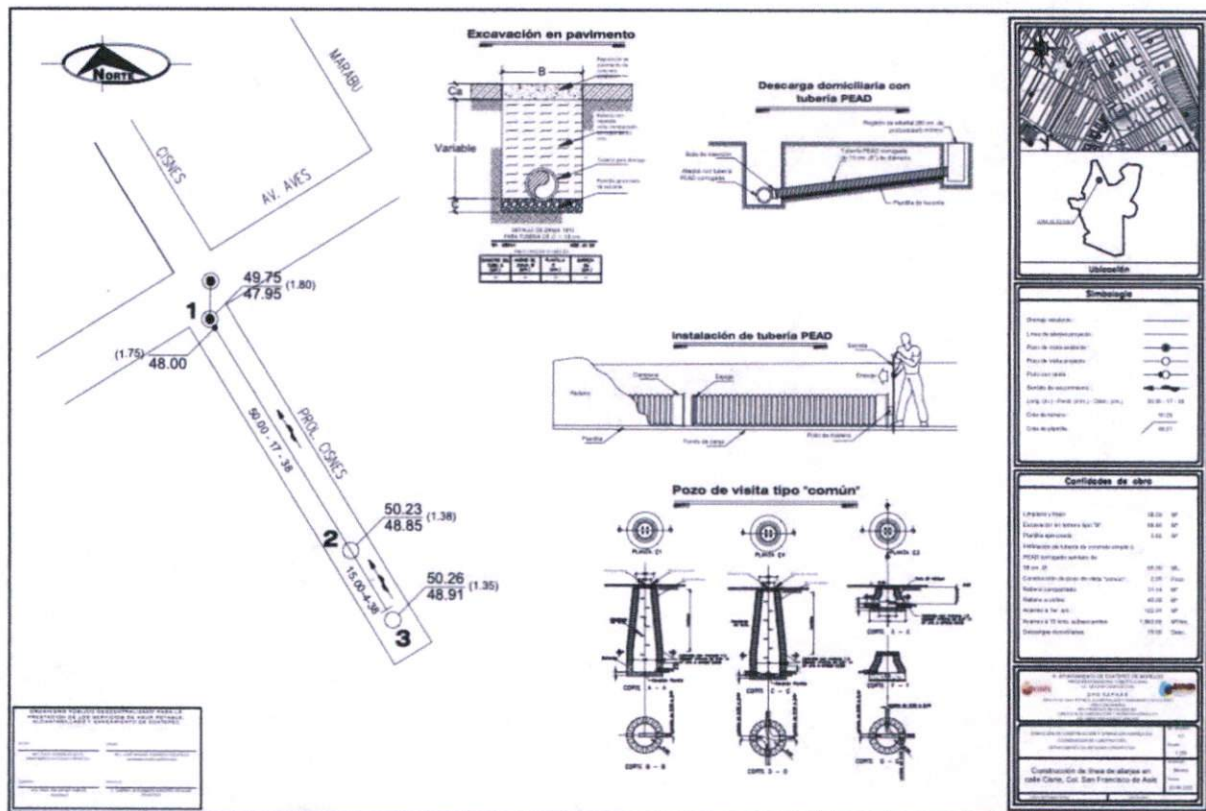
DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 11 de 26

XIII. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Expedientes Técnicos: Proyecto, Cuantificación de Material.

Anexar un formato de cada uno

Proyecto.



perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 12 de 26

Cuantificación de material



Coordinación de Construcción Lista de materiales

CALLE: CISNE ESQ. CON CALLE AVES
COLONIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS

PARA LA INSTALACIÓN DE 65.00 ML. DE TUBERÍA Y 19.00 DESCARGAS DOMICILIARIAS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MATERIALES PETREOS		
CEMENTO	BULTO	12.00
ARENA	METRO CÚBICO	2.00
TEZONTLE	METRO CÚBICO	16.60
TEPETATE	METRO CÚBICO	78.59
TABIQUE ROJO RECOCIDO	PIEZA	1,430.00
BROCAL Y TAPA DE CONCRETO ARMADO	JUEGO	2.00
ESCALONES DE FO. FO. PARA POZO DE VISITA	PIEZA	6.00
TUBERIAS		
TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE O PEAD		
CORRUGADO PARA ALCANTARILLADO DE:		
15 CM. DE DIÁMETRO.	METRO LINEAL	114.00
38 CM. DE DIÁMETRO.	METRO LINEAL	65.00
DESCARGAS DOMICILIARIAS		
CODO DE 45 GRADOS Y SLAND DE CONCRETO		
SIMPLE O BOTA DE INSERCIÓN PARA		
ALCANTARILLADO DE 15 CM. DE DIÁMETRO.	JUEGO	19.00

NOTAS:

- 1) ESTA LISTA ES SOLO INFORMATIVA ANTE LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LA OBRA.
- 2) NO SE REALIZARÁ LA COMPRA DE LOS MATERIALES HASTA LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO POR EL SUPERVISOR AUTORIZADO DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO.
- 3) ESTA LISTA NO INCLUYE LOS MATERIALES PARA LAS REPOSICIONES DE PAVIMENTOS NI BANQUETAS.
- 4) ESTE ORGANISMO OPERADOR TIENE Estrictamente PROHIBIDA LA RECOMENDACIÓN DE PROVEEDORES DE MATERIALES, QUEDANDO A CARGO DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA.
- 5) LAS OBRAS NUEVAS DEBERÁN CONTAR CON LA CERTEZA JURÍDICA CORRESPONDIENTE (ZONAS IRREGULARES)

ELABORÓ: C. GABRIEL ALEJANDRO SÁNCHEZ AGUILAR

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 13 de 26

XIV. PROCEDIMIENTO

Obras por Contrato planeadas, programadas y supervisadas con cargo a los recursos Federales provenientes del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER); Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).

XV. OBJETIVO

Verificar que las obras de infraestructura, se encuentren apegadas al procedimiento constructivo previamente autorizado, dependiendo de la especialización de cada obra; así como, al programa de obra autorizado para que se inicie y termine en el tiempo estipulado.

XVI. REFERENCIAS

Leyes:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con fecha de publicación 04 de enero de 2000, actualización 16 de abril de 2025, con sus reformas y adiciones.

Presupuestos:

- Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado.

Códigos:

- Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

XVII. DEFINICIONES

- **Obras por Contrato:** Son las obras que se llevan a cabo por peticiones de la comunidad y son ejecutadas.
- **Cuantificación:** Es la cantidad y conceptos del material que se utilizará para ejecutar la obra.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 14 de 26

- **Levantamiento topográfico:** Es el estudio para determinar las diferentes cotas para la instalación o sustitución de redes de agua potable y/o alcantarillado.

XVIII. INSUMOS

Oficios ingresados al Organismo, que son redactados por los usuarios, en donde especifican los datos de ubicación para los servicios, que son requeridos en materia de infraestructura hidráulica, tales como; construcción o rehabilitación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de los habitantes de Ecatepec de Morelos.

XIX. RESULTADOS

La comunidad recibe la asesoría y apoyo técnico para la integración de los Estudios, Proyectos y Expedientes Técnicos, para la construcción de obras hidráulicas en materia de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que redundaran al mejoramiento de coberturas en beneficio de la población de Ecatepec de Morelos.

XX. INTERECCIÓN CON TOTROS PROCEDIMIENTOS

No aplica.

XXI. POLÍTICAS

Se deberá atender los oficios que contengan la información correspondiente, para la atención de las obras y servicios que solicita la ciudadanía en materia de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de acuerdo a los lineamientos establecidos, mismos que disponen que todas las demandas y peticiones de apoyo en materia hidráulica, se realicen por escrito y se ingresen por el área de Oficialía de Partes del Organismo.

El oficio de petición, deberá entregarse debidamente requisitado conteniendo; fecha, tipo de apoyo requerido, características específicas de los trabajos que se pretenden, ubicación puntual de la obra que se requiere; calle, número oficial y colonia; así como, los datos generales del usuario que se hará cargo de dar seguimiento al proceso que se realice en beneficio de su calle o Colonia, el escrito es debidamente firmado por el usuario que realiza la petición; así como, su recibo de pago vigente de los servicios que le presta el Organismo.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 15 de 26

La petición debe ir dirigida al Director General de SAPASE.

La recepción de documentos será con un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Asegurar la participación abierta de todos los interesados en igualdad de condiciones y la selección fundamentada y transparente de la propuesta más conveniente.

La contratación se realizará conforme a la normatividad estatal y federal vigente, aplicable al área de competencia.

XXII. DESARROLLO

No.	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1	Usuario y/o Comunidad	Ingresa al Organismo mediante Oficialía de Partes, la solicitud del servicio que requiere.
2	Oficialía de Partes del Organismo	Recibe el oficio otorgándole un número consecutivo del registro que allí llevan y entrega a la Dirección General para que se le dé el seguimiento correspondiente.
3	Dirección General	Deriva el oficio de solicitud a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.
4	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica	Envía información a la Coordinación de Construcción de Obra para su atención y seguimiento.
5	Secretaria de la Coordinación de Construcción.	Recibe el oficio, otorgándole un número consecutivo para que sea registrado en la base de datos que se lleva y se le entrega al Coordinador de Construcción.
6	Coordinación de Construcción	Revisa, valora y concentra las peticiones y turna al Departamento de Estudios y Proyectos, para que se elaboren los proyectos ejecutivos.
7	Departamento de Estudios y Proyectos.	Elabora los proyectos ejecutivos correspondientes para definir el costo de las obras que se van a llevar a cabo y son entregados al Coordinador de Construcción, para su valoración.
8	Coordinación de Construcción	Elabora el formato 7a del POA, (Programa Anual de Obras), autorizado en los Programas Federales y/o Estatales, el cual es entregado a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.
9	Dirección de Construcción	Revisa y turna al Director General del O.P.D.S.A.P.A.S.E. para

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 16 de 26

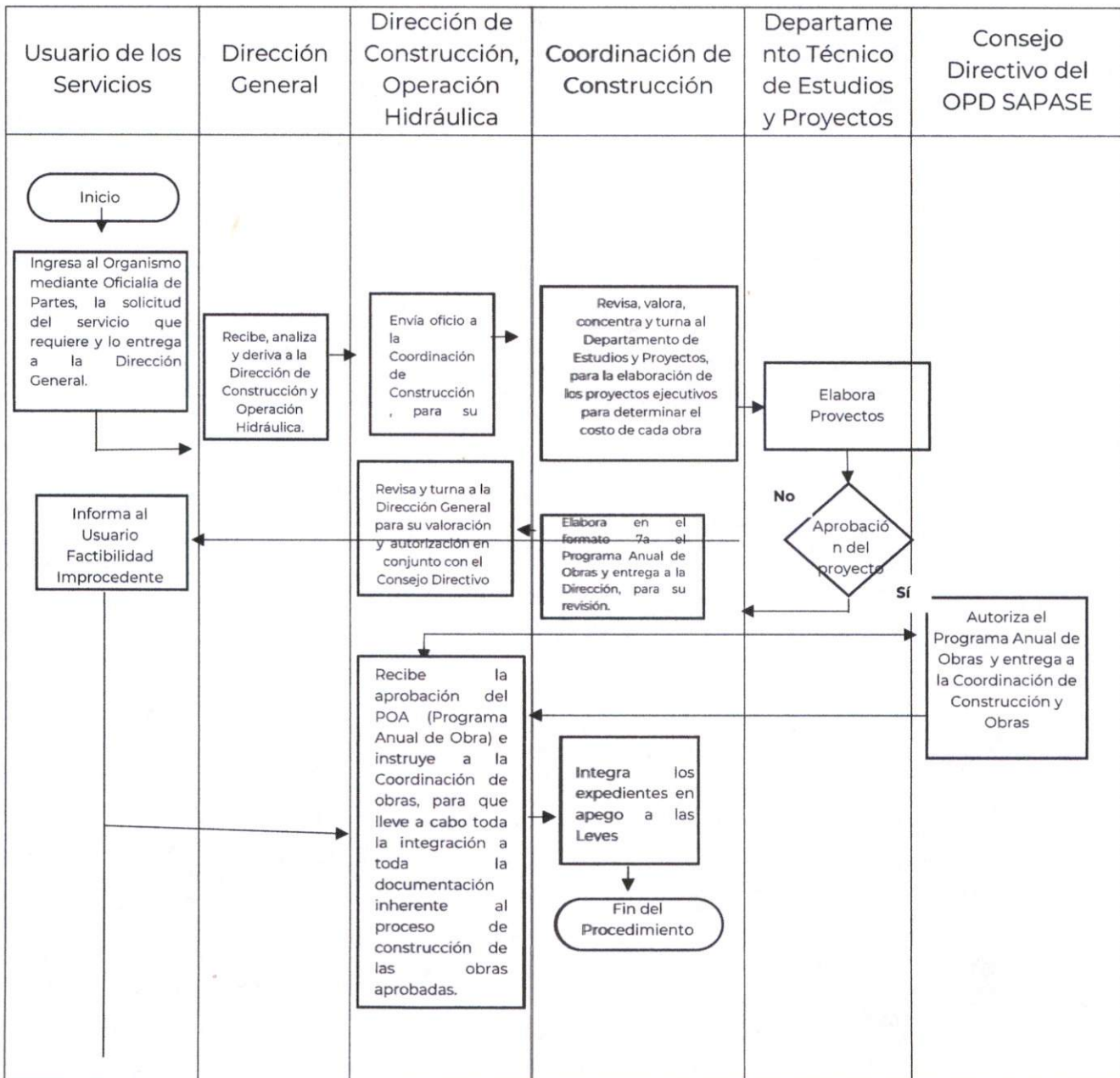
	y Operación Hidráulica	su valoración y autorización en conjunto con el Consejo Directivo del Organismo.
10	Consejo Directivo del Organismo.	Autoriza el POA (Programa Anual de Obras) y entrega a la Dirección General de Construcción y Obras, para llevar a cabo la ejecución de las obras programadas.
11	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica	El recibe la aprobación del POA (Programa Anual de Obra) e instruye a la Coordinación de Construcción, para que lleve a cabo toda la integración a toda la documentación inherente al proceso de construcción de las obras aprobadas, a su vez la Coordinación instruye al Departamento de Estudios y Proyectos.
12	Coordinación de Construcción.	Integra los expedientes técnicos de las obras a realizarse en apego a la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, Código Financiero del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Fin Del Procedimiento

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 17 de 26

XXIII. DIAGRAMACIÓN



dependiente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 18 de 26

XXIV. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Expedientes Técnicos: Catálogo de Conceptos, Formato 7a (Programa Anual de Obras).
Anexar un formato de cada uno

CATALOGO DE CONCEPTOS

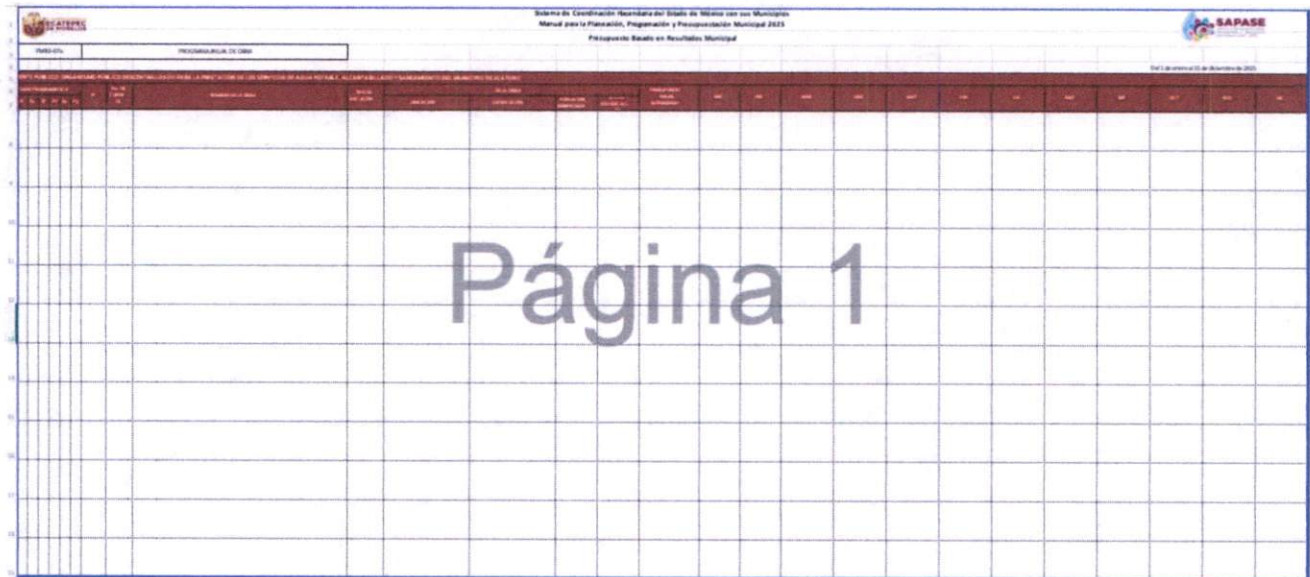
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC					
DIRECCIÓN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS					
Otro:	REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN DE CAUCE DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE POZO DE AGUA POTABLE 346 "CARMEN SERDAN", UBICADO EN AV. AQUELES SERDAN (DENTRO DE LA UNIDAD INPONAVIT) FRACCIONAMIENTO LLANO DE LOS BAEZ, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.				
Ubicación:	AQUELES SERDAN (DENTRO DE LA UNIDAD INPONAVIT)				
Colonia:	FRACCIONAMIENTO LLANO DE LOS BAEZ				
Folio en dato:					15
PRESUPUESTO BASE					
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P.A.	Importe
Página 1					

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 19 de 26

FORMATO 7a (PROGRAMA ANUAL DE OBRA)



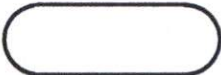
Formato 7a (PROGRAMA ANUAL DE OBRA)

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 20 de 26

XXV. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento. Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine se escribirá la palabra FIN.
	Conector de hoja en un mismo procedimiento. Este símbolo se utiliza con la finalidad de evitar las hojas de gran tamaño, el cual muestra al finalizar la hoja, hacia donde va y al principio de la siguiente hoja de donde viene; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para el primer conector y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto.
	Operación. Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en ese paso.
	Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.
	Fuera de flujo. Cuando por necesidades del procedimiento, una determinada actividad o participación ya no es requerida dentro del mismo, se utiliza el signo de fuera de flujo para finalizar su intervención en el procedimiento.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 21 de 26

	Interrupción del procedimiento. En ocasiones el procedimiento requiere de una interrupción para ejecutar alguna actividad o bien, para dar tiempo al usuario de realizar una acción o reunir determinada documentación. Por ello, el presente símbolo se emplea cuando el proceso requiere de una espera necesaria e insoslayable.
	Línea continua. Marca el flujo de la información y los documentos o materiales que se están realizando en el área. Puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.
	Línea de guiones. Es empleada para identificar una consulta, cotejar o conciliar la información; invariablemente, deberá salir de una inspección o actividad combinada; debe dirigirse a uno o varios formatos específicos y puede trazarse en el sentido que se necesite.
	Línea de comunicación. Indica que existe flujo de información, la cual se realiza a través de teléfono, telex, fax, modem, etc. La dirección del flujo se indica como en los casos de las líneas de guiones y continúa.
	Conector de Procedimiento. Este símbolo se emplea para indicar que existe relación de un procedimiento con otro y que continúa el desarrollo de actividades.
	Conector de Operación. Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia o requiere conectarse a otra operación lejana dentro del mismo procedimiento.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 22 de 26

XXVI. REGISTRO DE EDICIONES

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización
15 de abril de 2021	Elaboración del Manual de la Coordinación de Construcción.
07 de septiembre de 2023	Revisión del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Construcción.
14 de septiembre de 2023	Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Construcción.
30 de octubre de 2025	Actualización del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Construcción.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 23 de 26

XXVII. DISTRIBUCIÓN

El original del manual de procedimientos se encuentra en poder del representante de la Coordinación de Construcción.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

1. Dirección General.
2. Secretaría Técnica.
3. Contraloría Interna.
4. Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 24 de 26

XXVIII. DICTAMINACIÓN

El presente "Manual de Procedimientos de la Coordinación de Construcción", fue dictaminado mediante Acuerdo número SAPASE-06-O-2025-40, aprobado por el Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, con fecha 20 de noviembre de 2025.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 25 de 26

XXIX. VALIDACIÓN



ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.



LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.



ING. JOSÉ MANUEL FONSECA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.

perteneciente a

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	CC	C01-233	18/06/2025	03/06/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 26 de 26

XXX. CRÉDITOS

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Construcción.

Nombre del Sujeto Obligado:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, Administración 2025-2027.

Responsable de la Actualización del Manual:

Ing. José Manuel Fonseca González
Coordinador de Construcción del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Responsable de la Revisión del Manual:

Lic. Ricardo Díaz Hernández
Secretario Técnico del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Aprobado por:

Arq. Francisco Reyes Vázquez
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec.

Fecha de aprobación: 20 de noviembre de 2025.

Fecha de elaboración: 18 de junio de 2025.

Fecha de última actualización: 03 de junio de 2026.

Versión 1.0